



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5150- Salta

SALTA, 06 de Mayo de 2011

RES. CD-N° 093/11

Expte. N° 6204/11

VISTO:

La donación de bibliografía efectuada por el Cr. Roberto A. Gillieri, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes.

Que la bibliografía donada es de utilidad para el acervo bibliográfico de la Biblioteca y para consulta de alumnos, docentes e investigadores de la Facultad.

Que se procedió a la valuación del material donado a fin de ser incorporado al patrimonio de esta Facultad y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que Asesoría Jurídica emitió dictamen expresando que de acuerdo al monto, corresponde la aceptación de la donación a través del Consejo Directivo de la Facultad.

Que Unidad de Auditoría Interna de la Universidad constató que se dio cumplimiento de todos los trámites relacionados a esta gestión.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 4/11 de fecha 03.05.11 resolvió aceptar y agradecer la donación realizada por el Cr. Gillieri.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1.- ACEPTAR y AGRADECER al Cr. Roberto A. Gillieri la valiosa donación de bibliografía que se detalla:

Cant.	Descripción	Valor unitario	Total Estimado
1	MADURA Jeff – MERCADO E INSTITUCIONES FINANCIERAS 5ª Edición, México, Internacional Thomson Editores SA, 2001	\$ 50,00	\$ 50,00
1	TOTALES		\$ 50,00

SON: un ejemplar donado por la suma total de pesos cincuenta.-----

ARTICULO 2.- INCORPORAR el material bibliográfico donado a la Biblioteca de esta Unidad Académica y disponer se proceda a realizar su ingreso patrimonial.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y remítase copia de la presente al Cr. Roberto A. Gillieri, Dirección General Administrativo-Contable de la Facultad, Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta y Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

Mrc
05/05/11

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO